ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ANÁLISIS DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES:

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Barbosa, como parte de la fase de planeación del presente proceso, llevó a cabo el estudio del sector asociado al objeto a contratar en virtud de lo cual se llegó a las siguientes conclusiones:

El Municipio de Barbosa ha planeado este tipo de contrato, bajo el objeto de "*Prestación de servicios para la recolección, transporte e inactivación de los excrementos de mascotas, incluyendo la instalación, limpieza y mantenimiento de 15 puntos de recolección en el municipio de Barbosa*", para lo cual se realizó la consulta en el mercado regional de los servicios requeridos, identificando varias empresas dedicadas al objeto del presente estudio previo; además, se realizó un análisis de los procesos con similar objeto y la misma modalidad de contratación, determinándose que los indicadores económicos, jurídicos y técnicos establecidos en este estudio previo, son acordes a la cuantía y a la naturaleza del objeto.

Por lo anterior, quien realice el servicio requerido por la entidad, podría cumplir el objeto contractual a suscribir en cuanto a las especificaciones técnicas que determinan el alcance del objeto a contratar; así mismo, la necesidad descrita, es directamente proporcional con la naturaleza del objeto del contrato.

La persona natural o jurídica que preste el servicio, debe contar con el conocimiento y experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que preste los servicios cumpliendo con las debidas exigencias del mercado actual.

La actividad económica sobre la cual recae la prestación de servicios de para la recolección, transporte e inactivación de los excrementos de mascotas, incluyendo la instalación, limpieza y mantenimiento, corresponde al sector terciario de la economía o también llamado sector servicios; dicho sector engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales y se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas, siendo importantes para el funcionamiento de la economía.

El sector de servicios es uno de los más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de los productos e incluso para la prestación de otros servicios. Dicha situación es generada por la externalización de servicios al interior de la manufactura, el surgimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud.

Está comprobado que no recoger las heces fecales de los perros en las calles puede desencadenar graves problemas de salud humana y animal, tales como enfermedades virales que afectan el tracto digestivo, como la parvovirosis, y otras parasitarias, como la ascaridiasis y

anquilostomiasis; incluyendo infecciones respiratorias, dermatológicas y oftalmológicas, en el caso de los humanos.

Aunque existe una ley en Colombia, la ley 746 de 2002, en la que se determina que "está prohibido dejar las deposiciones fecales de los ejemplares caninos en las vías, parques o lugares públicos", imponiendo multas y sanciones, aún persiste la falta de consciencia por parte de los responsables de los animales de compañía (MSD Salud animal, 2021).

En el municipio de Barbosa, de acuerdo con la base de datos del programa de vacunación antirrábica, existe una población aproximada de 10.000 perros. Justamente, por ello es apremiante que sus dueños sean responsables y contribuyan, a través de sus acciones, a reducir el impacto del mal manejo de las heces fecales.

Es deber de la administración municipal promover y mantener los programas para el manejo adecuado de los residuos sólidos en el municipio de Barbosa, motivo por el cual se requiere la prestación de los servicios indicados, con el propósito de realizar una selección en la fuente de estos residuos y cumplir con las actividades de implementación del PGIRS.

ASPECTO ECONÓMICO

La actividad comercial para el servicio de recolección, transporte e inactivación de los excrementos de mascotas, incluyendo la instalación, limpieza y mantenimiento, no tiene una regulación legal de precio, por ello varía de acuerdo con la oferta y la demanda, de acuerdo si se trata de grande, mediano o pequeño distribuidor. Para el presente análisis teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán como referencia contratos celebrados con anterioridad relacionados con el objeto a contratar y las cotizaciones presentadas con los precios actualizados para el presente estudio, por lo cual, para atender la necesidad del servicio, se llevará a cabo un Proceso de **Mínima cuantía.**

ASPECTO TÉCNICO

La persona natural o jurídica que preste el servicio de recolección, transporte e inactivación de los excrementos de mascotas, incluyendo la instalación, limpieza y mantenimiento, debe contar con el conocimiento y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que cumpla las especificaciones dadas en la ficha técnica en cuanto a cantidad y descripción, acorde con las debidas exigencias del mercado actual.

El contratista se obliga a ejecutar cada una de las actividades bajo su responsabilidad, de acuerdo con el objeto contractual.

ESPECIFICACIONES TECNICAS FUNDAMENTALES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

a. El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación, la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y las demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.
b. La persona natural o jurídica que preste los servicios requeridos de recolección, transporte e inactivación de los excrementos de mascotas, incluyendo la instalación, limpieza y mantenimiento de 15 puntos de recolección, debe contar con el conocimiento y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que cumpla las especificaciones dadas en la ficha técnica en cuanto a cantidad y descripción, acorde con las debidas exigencias del mercado actual.
c. En la ejecución del contrato el contratista deberá dar estricta aplicación a la Constitución Política, las leyes sobre la materia y las normas referidas al objeto contractual.
d. El contratista se obliga a ejecutar cada una de las actividades bajo su responsabilidad, de acuerdo con el objeto contractual.
e. El contratista deberá regirse a los servicios y elementos requeridos, descritos en la ficha técnica donde se especifica cada ítem.
f. A quien se le adjudique el contrato deberá contar con toda la reglamentación legal exigida.
g. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del proceso.
h. Permitir en caso de requerirlo al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección a los 15 puntos de recolección durante la prestación del servicio.
i. De presentarse inconsistencia de las características dadas en la ficha técnica, el contratista hará el cambio de estos de manera inmediata sin objeción alguna.
j. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
k. El servicio deberá ser prestado en el Municipio de Barbosa, según el sitio indicado por el supervisor del contrato.
l. El contratista debe llevar registro de los elementos entregados, acorde a lo solicitado o indicado por el supervisor, dejando como evidencia y adjuntar con cada informe para los respectivos pagos, las evidencias fotográficas, informe donde relacione y evidencie la ejecución del contrato y cumplimiento del objeto.

FICHA TÉCNICA

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Recolección, limpieza y mantenimiento de los 15 puntos de recolección, incluyendo el transporte y la disposición final del excremento de mascotas con una periodicidad de una (1) vez por semana	4	Meses
2	Adecuación e instalación de 15 puntos de disposición y recolección de excrementos de mascotas en acero inoxidable	1	Unidad

Los servicios requeridos, deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad. Para la definición de estas, se tendrán en cuenta:

a. Garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas requeridas.
b. El contratista deberá prestar el servicio de adecuación de manera oportuna a los quince (15) puntos de recolección y disposición de excrementos de mascotas, en los sitios señalados por la Secretaría de Agricultura, Medio ambiente y Desarrollo Económico.
c. El contratista deberá prestar el servicio de recolección, limpieza y mantenimiento, a los 15 puntos de recolección y disposición, además del transporte y disposición final de los excrementos de mascotas, en una periodicidad de una (1) vez por semana durante la vigencia del contrato.
d. Cumplir con el plazo de ejecución fijado.
e. Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada.
f. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.
g. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
h. De presentarse inconsistencia en las características dadas en la ficha técnica, el contratista hará el cambio de estos de manera inmediata sin objeción alguna.
i. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
j. El servicio deberá ser prestado en el Municipio de Barbosa, según el sitio indicado por el supervisor del contrato.
k. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al proceso de mínima cuantía necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

ASPECTO REGULATORIO

El proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1., y ss modificado por el Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad para adelantar procesos de contratación por la mínima cuantía elaborará un estudio previo.

Como factores de calificación de propuestas para la presente selección de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, solo se tendrá en consideración el factor **precio**

En ningún caso el precio total de la propuesta podrá superar el presupuesto oficial. En caso de empate a menor precio se procederá de conformidad a lo establecido en la Ley 2069 de 2020.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector *tanto público* como privado, el tipo de contrato a celebrar es el SUMINISTRO, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

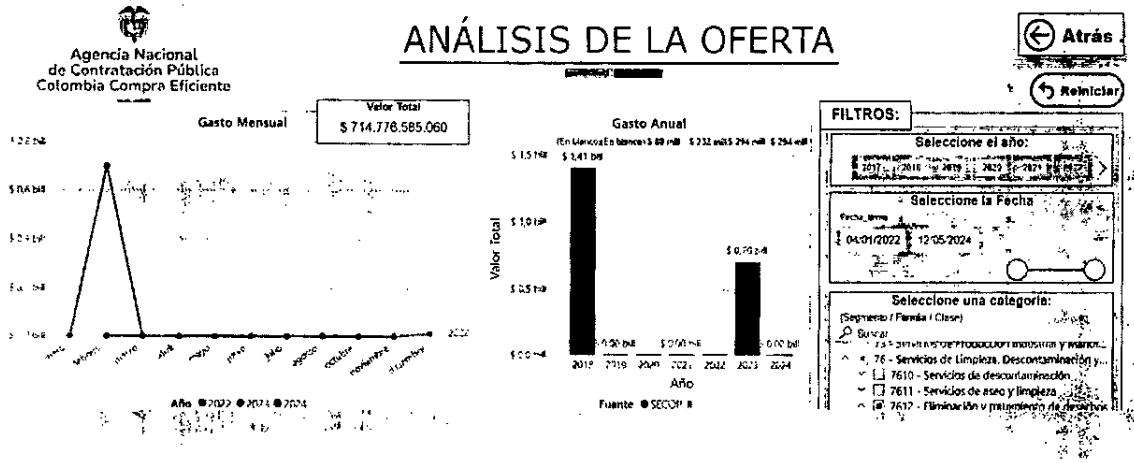
El contrato de suministro es un contrato comercial que consiste en que por un lado hay una parte que se obliga a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de bienes o servicios, a cambio de un pago o contraprestación, es decir, una persona se compromete a proveer bienes o servicios a otra a cambio de un pago.
Fundamento legal: Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 124 del 01 de junio de 2020, manual de supervisión e Interventoría, decreto 050 del 19 de enero de 2024.

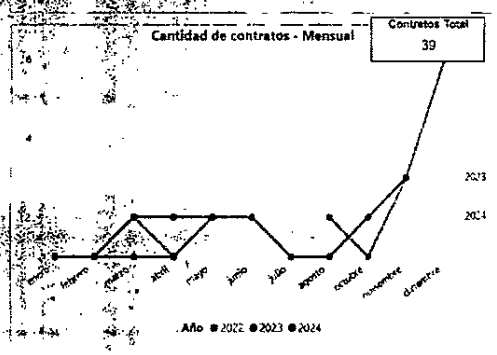
B. ANALISIS DE LA DEMANDA

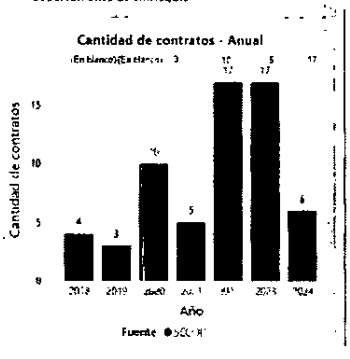
Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se evidencia que no se han celebrado contratos relacionados con el presente objeto por la administración municipal de Barbosa, por lo que la plataforma no arrojó ningún resultado.

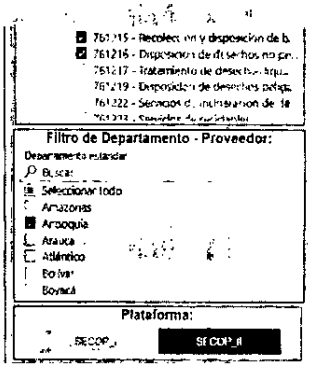
C. ANALISIS DE LA OFERTA

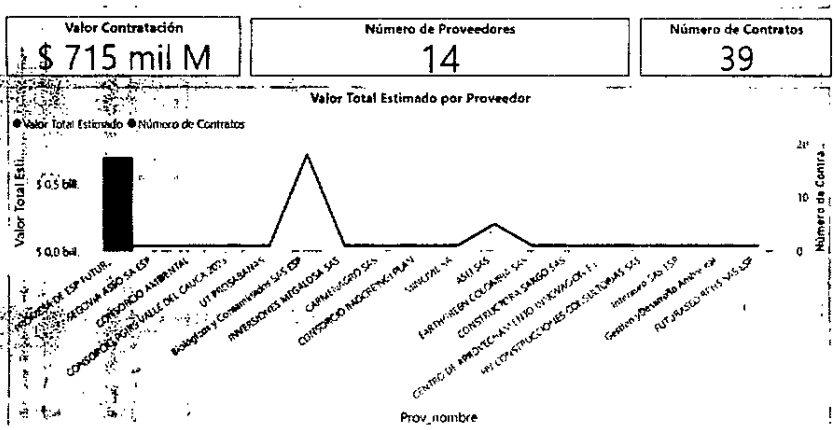
Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, el presente objeto presenta una oferta, se detalla la vigencia 2023:

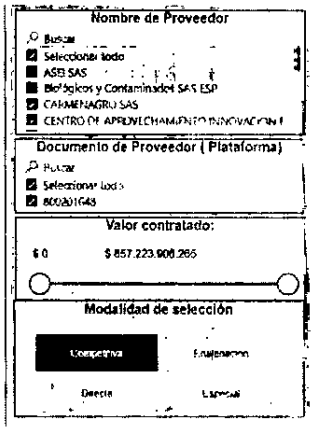


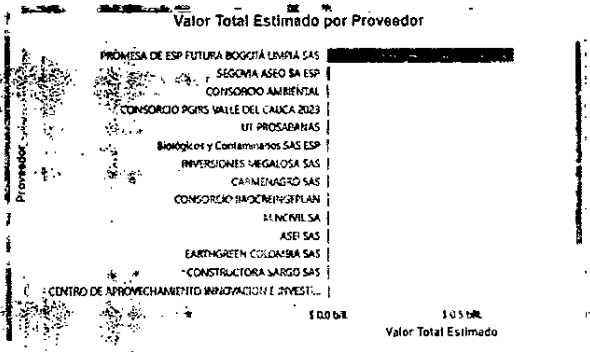

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
39
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
octubre
noviembre
diciembre
Año ● 2022 ● 2023 ● 2024

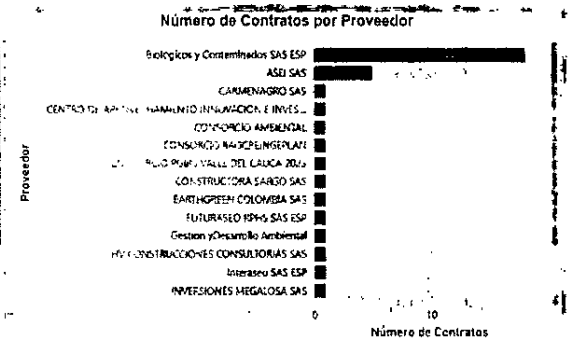

Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
Año
Fuente ● SECOP II

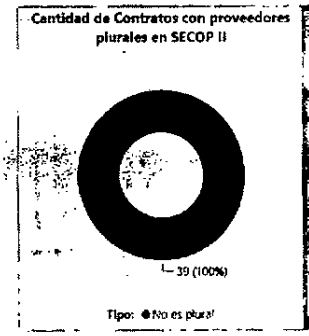

761215 - Recolección y disposición de b...
761216 - Disposición de desechos no pe...
761217 - Tratamiento de desechos orgá...
761219 - Disposición de desechos peligr...
761222 - Servicios de incineración de re...
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estándar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II

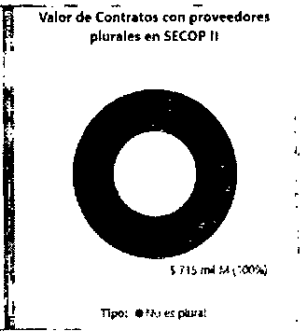

Valor Contratación
$ 715 mil M
Número de Proveedores
14
Número de Contratos
39
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado ● Número de Contratos
Valor Total Esti...
$ 0.5 bill.
$ 0.0 bill.
Número de Contra...
20
10
0
PROMESA DE ESP FUTUR...
SEGOMA ASEO SA ESP
CONSORCIO AMBIENTAL
CONSORCIO PGIRS VALLE DEL CAUCA 2023
UT PROSADANAS
Biológicos y Contaminados SAS ESP
INVERSIONES MEGALOSA SAS
CARMENAGRO SAS
CONSORCIO BIOCREINGEPLAN
SUNCIVIL SA
ASEI SAS
EARTHGREEN COLOMBIA SAS
CONSTRUCTORA SARGO SAS
CENTRO DE APROVECHAMIENTO INNOVACION E INVEST...
HV CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS SAS
Interaseo SAS ESP
Gestion yDesarrollo Ambiental
FUTURASEO RPHS SAS ESP
Prov_nombre

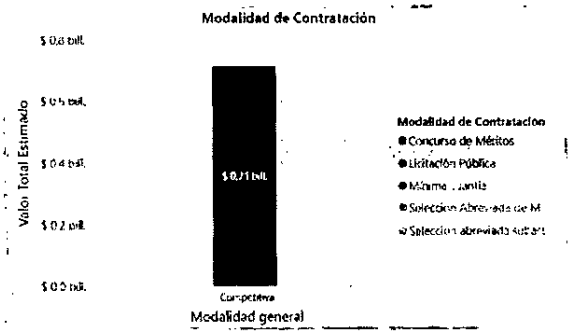

Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ASEI SAS
Biológicos y Contaminados SAS ESP
CARMENAGRO SAS
CENTRO DE APROVECHAMIENTO INNOVACION E
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
800201648
Valor contratado:
$ 0
$ 857.223.908.265
Modalidad de selección
Competitiva
Directa

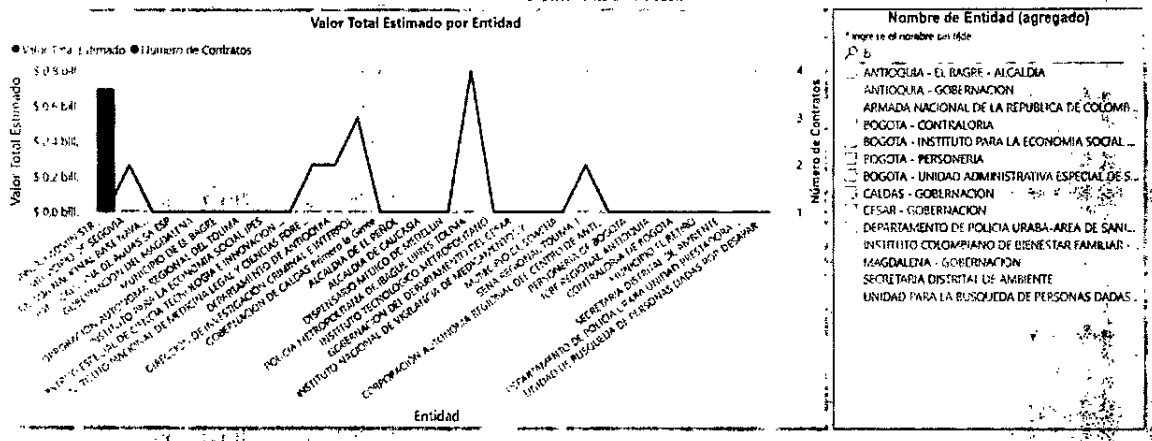

Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
PROMESA DE ESP FUTURA BOGOTÁ LIMPIA SAS
SEGOMA ASEO SA ESP
CONSORCIO AMBIENTAL
CONSORCIO PGIRS VALLE DEL CAUCA 2023
UT PROSADANAS
Biológicos y Contaminados SAS ESP
INVERSIONES MEGALOSA SAS
CARMENAGRO SAS
CONSORCIO BIOCREINGEPLAN
SUNCIVIL SA
ASEI SAS
EARTHGREEN COLOMBIA SAS
CONSTRUCTORA SARGO SAS
CENTRO DE APROVECHAMIENTO INNOVACION E INVEST...
$ 0.0 bill.
$ 0.5 bill.
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Biológicos y Contaminados SAS ESP
ASEI SAS
CARMENAGRO SAS
CENTRO DE APROVECHAMIENTO INNOVACION E INVES...
CONSORCIO AMBIENTAL
CONSORCIO BIOCREINGEPLAN
CONSORCIO PGIRS VALLE DEL CAUCA 2023
CONSTRUCTORA SARGO SAS
EARTHGREEN COLOMBIA SAS
FUTURASEO RPHS SAS ESP
Gestion yDesarrollo Ambiental
HV CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS SAS
Interaseo SAS ESP
INVERSIONES MEGALOSA SAS
0
10
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
39 (100%)
Tipo: ● No es plural


Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 715 mil M (100%)
Tipo: ● No es plural


Modalidad de Contratación
$ 0.8 bill.
$ 0.6 bill.
$ 0.4 bill.
$ 0.2 bill.
$ 0.0 bill.
Valor Total Estimado
$ 0.71 bill.
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Contratacion
Concurso de Méritos
Licitación Pública
Mínima Cuantía
Selección Abreviada de M
Selección abreviada sub 01



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	17	$ 12.397.104.916	1,73%	17	$ 702.305.690.664	98,26%	5	$ 73.789.480	0,01%	39 $
Total	17	$ 12.397.104.916	1,73%	17	$ 702.305.690.664	98,26%	5	$ 73.789.480	0,01%	39 $

Precios de mercado (Identificación de Proveedores)

Se toman las conclusiones del análisis de la demanda y se extiende la invitación a cotizar el servicio, indicando a los proveedores consultados el objeto del contrato y su alcance, incluidas las obligaciones administrativas, técnicas, jurídicas y financieras y las condiciones técnicas exigidas según necesidades, valor de los impuestos municipales y tiempo de cubrimiento de la garantía y lugar de ejecución de este.

Se presentaron las cotizaciones de los siguientes proveedores:

tecnoeco

COTIZACIÓN COMERCIALIZADOTA TECNO ECO S.A.S

SEÑORES:

Municipio de Barbosa Antioquia

Por medio de la presente, le enviamos la cotización del contenedor de recolección de excremento de mascotas con dispensador de bolsa, en hierro galvanizado

CONTENEDOR DE RECOLECCION DE EXCREMENTO DE MASCOTA EN HIERRO GALVANIZADO CON DISPENSADOR DE BOLSA

- CONTENEDOR DE EXCREMENTO: este tiene unas aspersoras que arroja un componente con biotecnología seca y líquida que captura los malos olores disminuyendo en 60%.
- La recolección mensual de estos desechos se realizará con una frecuencia de una (1) vez a la semana.
- Los contenedores se instalarán en calidad de comodato, TECNO ECO S.A.S se hará responsable de la garantía y que dichos contenedores se encuentren en optima condiciones para su funcionamiento.

Producto	Contenedores
Cantidad	15
Numero de recolección	1 vez a la semana
Valor unitario	$ 430.000
Valor total mensual	$ 6.450.000
Costo de instalación	$ 4.200.000

Esta cotización es válido por treinta días después de recibida la información.

COMERCIALIZADORA TECNOECO SAS
NIT 900598018-9
TEL: 3136928354

Sistema de mantenimiento y almacenamiento de los contenedores del excremento por las mascotas

ECO POOP
NIT. 900843086-4

SEÑORES:

Municipio de Barbosa Antioquia

Por medio de la presente, les enviamos la cotización del transporte, limpieza, biotransformación y recolección que incluye el contenedor de excremento de mascotas con dispensador de bolsa, en hierro galvanizado.

SISTEMA DE BIOTRANSFORMACIÓN DE EXCREMENTOS DE MASCOTAS EN HIERRO GALVANIZADO CON DISPENSADOR DE BOLSAS

- CONTENEDOR DE EXCREMENTO: Cuenta con aspersores que arrojan un componente con biotecnología seca y líquida que captura los malos olores disminuyendo un 70 % los riesgos de la propagación de virus, bacterias patógenos y enfermedades zoonoticas.
- La recolección mensual de estos desechos se realizará con una frecuencia de una (1) vez a la semana 4 veces al mes.
- Los contenedores se instalarán en calidad de comodato, ECO POOP SAS BIC se hará responsable de la garantía y que dichos contenedores se encuentren en optima condiciones para su funcionamiento.

Producto	Contenedores
Cantidad	15
Número de recolección	1 vez a la semana
Valor unitario	$ 380.000
Valor total mensual	$ 5.700.000
Costo de instalación	$ 3.000.000

Esta cotización es válida por treinta días después de recibida la información, El valor del servicio que se factura es sin IVA debido a que se factura el transporte y los tres millones del costo de instalación tienen el IVA incluido.

ECO POOP S.A.S BIC
NIT 900.843.086-4
TEL: 3345354

ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor por contenedor mensual Promedio	Valor total para un mes
1	Recolección, limpieza y mantenimiento de los 15 puntos de recolección, incluyendo el transporte y la disposición final del excremento de mascotas con una periodicidad de una (1) vez por semana	15	unidad	$405,000	$6,075,000
		Subtotal (cuatro meses)			**$24,300,000**
2	Adecuación e instalación de 15 puntos de disposición y recolección de excrementos de mascotas en acero inoxidable	1	Unidad	$3,600,000	$3,600,000
		Subtotal Adecuación e instalación			**$3,600,000**
		Total			**$27,900,000**

Proveedor	Valor Estimado periodo de 4 meses
Tecno Eco SAS	**$30.000.000**
Eco Poop SAS	**$25.800.000**
Promedio	**$27.900.000**

De acuerdo con las cotizaciones, el presupuesto promedio estimado para el presente proceso es de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($27.900.000).

En el presente estudio se tomaron en cuenta los valores de los precios unitarios suministrados por cada proveedor, las cantidades requeridas se adecuaron conforme a las necesidades evidenciadas actualmente y reflejadas en el valor total. Se anexan las cotizaciones.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO LUIS ESTRADA GUTIERREZ
NO DE CEDULA DEL SUPERVISOR	70.139.071
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró/Proyecto:	Erika Viviana Tobón Henao Técnica Administrativa		14-08-2024

ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

Revisó:	Paula Andrea Sánchez Moreno Subsecretaria de Gestión Ambiental		14-08-2024
Aprobó:	Ricardo Luis Estrada Gutiérrez Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico		14-08-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontrámos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			